



Honduras, C.A.

SANTA LUCÍA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/06/2021

Hora : 11:43 a.m.

USUARIO: ADA.CLAROS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1924

L.: 7,920.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 590

Fecha de Emisión: 28/6/2021

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: FREDY CRUZ DEL CID

Id/RTN: 1015199300031

La Cantidad en Letras: SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

VALOR QUE CORRESPONDE POR COMPRA DE 48 ARCHIVADOR LEITZ PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 39200 11-001-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	7,920.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

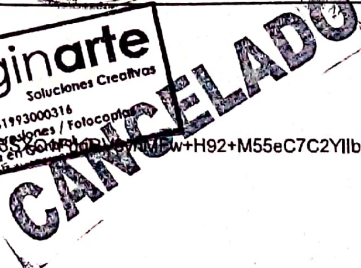
RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,920.00
Monto Total:		7,920.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,920.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,920.00

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Alcalde 	Firma y Sello de Tesorería
--------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------

Recibido por: Fredy Cruz Del Cid
 Identidad No.: 1015199300031

0s+js/9JmezATh86pb138kGwKh/j12HQo+ysHBsGNapLp1LG+1mP3p/EI2DHZthQgaiHsHs...
 dvSWkRE7NjofbgHj97fawwXWU7wSYXCgivHgsbp4xCRal=





Fecha: 28/06/21
Hora: 09:49:39
No. Recibo: 260605

Transferencias ACH

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
DELCIDL	28/06/2021	09:43:28	Operada
JCARGUETA	28/06/2021	09:48:02	Autorizada

Descripción de la Transacción

PAGO POR COMPRA DE PÁPELERIA Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCION

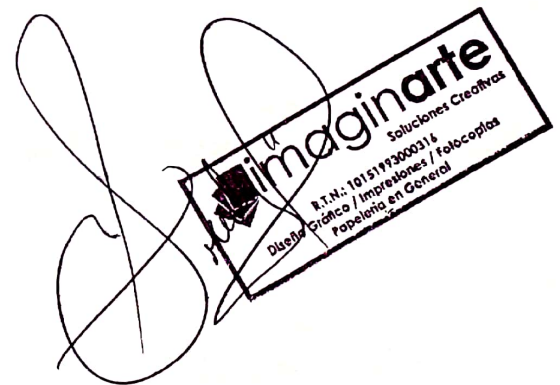
Detalle de la Transacción

No.	No. Cuenta	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1	*****9664 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	7,920.00	0.00
2	*****6256 LPS		BANCO DE OCCIDENTE-FREDY CRUZ DEL C	0.00	7,920.00

Totales

Créditos: 7,920.00

Débitos: 7,920.00





Municipalidad de Santa Lucía, Intibucá

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	DEBE		HABER	
39200	-UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA	7,920	00		
	BANCOS			7,920	00
CONCEPTO DEL GASTO: VALOR QUE CORRESPONDE POR COMPRA DE 48 ARCHIVADOR LEITZ PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD.					

Elaborado Por: *[Signature]*

Revisado Por: *[Signature]*

Aprobado por: *[Signature]*

Recibí Conforme *[Signature]*



No. Identidad: 1015-1993-00031

Santa Lucía Intibucá 28 de junio del año 2021



IMAGINARTE, "SOLUCIONES CREATIVAS"

Diseño Gráfico, Impresiones, Fotocopias, Papelería en General.
Barrio El Centro, Frente al Centro Penal, Contiguo a Banco de
Occidente, La Esperanza, Intibucá

redy_cdc@hotmail.com

TEL: (504)9792-5749 / 2783-1251

RTN.: 10151993000316

COTIZACIÓN

LA ESPERANZA, INTIBUCÁ, 22 JUNIO DEL 2021
SRES. ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA LUCÍA INTIBUCÁ
R.T.N.: 1015 9995 4298 10

NO.	CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
2	48	UND.	RCHIVADOR 2 ANILLOS MARCA LEITZ	165.00	7,920.00
IMPORTE EXENTO L.					
IMPORTE EXONERADO L.					
IMPORTE GRAVADO 15% L.					6,886.96
IMPORTE GRAVADO 18% L.					
DESCUENTOS Y REBAJAS L.					
15% I. S/V L.					1,033.04
18% I. S/V L.					
TOTAL L.					7,920.00

FIRMA Y SELLO
FREDY CRUZ DEL CID
GERENTE/PROPIETARIO



 **imaginarte**
"Soluciones Creativas"

"Soluciones Creativas"

Diseño Gráfico, Impresiones, Fotocopias, Papelería en General

Tel.: 9792-5749 / 2783-1251 *R.T.N.: 10151993000316

Prop.: Fredy Cruz Del Cid *E-mail: fredy_cdc@hotmail.com

Prop.: Freddy Cruz Del Cid E-mail: freddy_cruz@...
Barrio El Centro, Frente al Centro Penal, La Esperanza,

Intibucá, Honduras C.A

DIA	MES	AÑO
25	06	21

Intibucá, Honduras C.A

Cliente: Alcaldía Municipal Santa Lucía Intibucá

Dirección:

R.T.N.: 1015 9995 429810

Tel.

[illegible]

IMPRESA TECNOPRINT, R.T.N. 15031985006165, TEL. 2783-4232, CERRILLO CALVO N° 9231-19-10500-22

CAI: 2EBFA6-015290-CB4595-1FB3F3-65D4D7-E7

CAI: 2EBFA6-015290-CB4595-1FB3F3-03
Fecha Limite de Emisión: 17/04/2022

Rango Autorizado:

Rango Autorizado:
000-001-01-00002763 al 000-001-01-00003362

Fecha de Recepción: 17/04/2021

VALOR EN LETRAS: Sete mil

EN LETRAS: novecientos veinte

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

TOTAL L.

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.	6,886.	96
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.	1,033.	04
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	7,920.	00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

FACTURA

000-001-01-00 № 002873

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Firma

RECIBIDO
Instituto de
La Propiedad



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

17

Presentada a la:

do tary: 800-

Tomato

Tomo 1 del Diario Intero

10

1972
MAGAY Y REGINA

LICA

“7”

CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

EL SEÑOR FREDY CRUZ DEL CID.

FREDY CRUZ DEL CID (IMAGINARTE,

SOLUCIONES CREATIVAS).

AUTORIZADA POR LA ABOGADA Y NOTARIA

Mayra Janeth Mejia del Cid

Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con el N° 2719
Registro Notarial de la Corte Suprema de Justicia 1174

17 de ENERO de 2018



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

Tegucigalpa, M.D., 17 de Enero del 2018



N°.1838587

TESTIMONIO

INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO SIETE (7).- CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL.- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito

Central, Departamento de Francisco Morazán, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cuatro y diez (4:10 p.m) de la tarde.- Ante mí,

MAYRA JANETH MEJIA DEL CID; Notaria, autorizada por la Honorable Corte Suprema de Justicia según Exequátur número mil ciento setenta y cuatro (1174), extendido con fecha trece (13) de Febrero del año mil novecientos noventa y siete (1,997), e inscrita bajo el número

dos mil setecientos diecinueve (2719), del Colegio de Abogados de Honduras, con Registro Tributario Nacional Número 10011962000222, con notaria ubicado en la colonia Florencia Norte, tercera calle, entre tercera y cuarta avenida, casa número tres mil ochocientos

dieciocho (3818) de esta ciudad, con dirección electrónica bufetemejiadelcid@hotmail.com, y teléfono 94601380; comparecen personalmente el señor **FREDY CRUZ DEL CID** mayor

de edad, soltero, Técnico en Computación, hondureño y con domicilio en el Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, y en tránsito por esta ciudad, quien asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: Que para los efectos de los artículos **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO,**

TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y TRESCIENTOS NOVENTA, del Código de Comercio, y de conformidad a los mismos, ser inscrito en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e Industrias correspondiente, se declara **COMERCIANTE INDIVIDUAL** de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERO:** Siendo la finalidad principal: Diseño Gráfico, impresiones, servicio de Internet, fotocopias, trabajos secretariales, y todo lo relacionado con estos rubros, o a cualquier otra actividad similar o conexas permitidos por las leyes vigentes del País.-**SEGUNDO:** El compareciente tiene su domicilio en La Esperanza, Departamento de Intibucá; **TERCERO.-** En la actualidad el otorgante ha establecido un



negocio el cual será conocido con el nombre de **IMAGINARTE, "SOLUCIONES CREATIVAS"** y tendrá su domicilio en el Barrio El Centro, de la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República, o cualquier otro país, según sus necesidades. - **CUARTO:** Tiene un capital inicial de *Cinco Mil Lemplras Exactos (L.5,000.00)*, cantidad que podrá aumentarse si así lo requiere el giro de sus actividades y conviene a sus intereses; **QUINTO:** La Administración del negocio indicado estará, a cargo del compareciente, pudiendo nombrar el personal que considere necesario para el buen desenvolvimiento del negocio. -Así lo dice y otorga; y enterado del derecho que tiene para leer por sí ésta escritura, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica el otorgante, firma e inserta su huella digital de su dedo índice de la mano derecha juntamente con la Notaria, que además le advertí al compareciente la obligación que tiene de inscribir el presente Instrumento Público en el Registro correspondiente; De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad del otorgante; doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales del compareciente Fredy Cruz del Cid Identidad # 1015-1993-00031 y Registro Tributario Nacional Número 10151993000316-**DOY FE.**-F) huella digital Fredy Cruz del Cid F) Huella digital Mayra Janeth Mejía del Cid.-

Y a requerimiento, y para entregar al señor **FREDY CRUZ DEL CID.**, libro, firma y sello esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- En el papel Especial Notarial correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados.-Quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo del corriente año, donde anote este libramiento. **DOY FE.**-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

B



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

N°.1838592

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE 20 horas 35 minutos
Presentada a las 1 Folio 04
de hoy, según Asiento N°. 9
Tomo 8 del Diario Inmobiliario
José E. Aguilar 24/4/2016
(Firma y Fecha)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMUEBLE Y MERCANTIL
DESCRITA CON N°. 38 TOMO 3
REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL
REGISTRO DE: Jatibuca 24/4/18



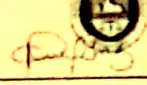
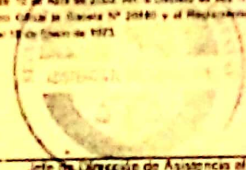

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 11/01/2017
 RTN: 10151993000316

FREDY CRUZ DEL CRO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivas	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestatista	☐

Decretos Leyes Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 180 del 8 de Enero de 1974, reformados mediante Art. 12 del Decreto Nº 256 del 19 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 28 de 8 de Ley de 2004 entre otros.
 Leyes Art. 14 del Decreto 22-87, Art. 33 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Presupuestal y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 17-2003 de 12 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 13 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de Gaceta Nº 24460 y el Reglamento de Declaración No Sucesora Acuerdo 45 publicado en 17 de Septiembre de 1973.

Administración Tributaria
 Jefe de Asesoría de Asistencia al Cumplimiento

Señor Contribuyente inscribiendo sus obligaciones de declarar a SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 1 del Código Tributario. Consta con sus obligaciones tributarias en cumplimiento Honduras.

Número de Documento SAR-412-2455773
 Transacción: 9603AD


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FREDY / CRUZ DEL CID




HONDURAS, REPUBLICA: NAGUAMUNTO
 NACIDO EL: 14 AGOSTO 1981
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 07 JULIO 2011

1015-1993-00031
 

ARTICULO 51 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona inscrita en el Registro Nacional de las Personas, para ejercer el derecho de sufragio, debe presentar su Tarjeta de Identidad. La Tarjeta de Identidad es el documento que acredita la identidad de la persona inscrita en el Registro Nacional de las Personas.




SOLICITADA EN 1015

FREDY / CRUZ DEL CID
 1015-1993-00031

0387

MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFFONO: 2783-1818, 2783-1296, Fax. 2783-2124



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS 2021

NOMBRE DEL NEGOCIO: IMAGINARTE "SOLUCIONES CREATIVA"

RUTN: 10151993000316

PROPIETARIO: FREDY CRUZ DEL CID

UBICACION: BARRIO EL CENTRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: LIBRERÍA Y PAPELERIA

De acuerdo al artículo N 124 del reglamento de la ley de Municipalidades, para la apertura y operación de establecimientos comerciales en este Municipio, el suscrito Alcalde Municipal concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en la ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibuca, a los 11 días del mes de Febrero del año 2021.

(Vence el 31 de diciembre del 2021)

NOTA: Sin firma y sin sello no es válido

Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejía
ALCALDE MUNICIPAL


P. M. ALFARINA, Hernández
TESORERA MUNICIPAL